ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 031-11
"SERVICIOS DE PROVISION DE PERIODICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día treinta del mes de noviembre del año dos mil once, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Abog. FERNANDO ARRUA, Asesor Jurídico, Sr. JORGE ACOSTA, Jefe del Dpto. de Planificación Comunicacional y Lic. MARIO VERA, Coordinador de Organización y Métodos, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 2342 de fecha 24/11/11.

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA,
MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha **24 de noviembre de 2011,** suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Arnaldo Lezcano Silva; Lic. Carlos Arias Guerrero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, remitido por Memorando M UOC N° 444/11 en fecha **28/11/11.**
2) Copia del PAC 210946.
3) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 126/2011.
4) Copia de las Cartas de Invitación entregadas por la UOC. Empresas invitadas; ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L., FRANCISCO MENA, NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ, BENITO ROJAS.
5) Anexo I, II, III, IV, V y VI Instrucciones para los oferentes y Datos del procedimiento de Contratación Directa N° 0031-11 "SERVICIO DE PROVISION DE PERIODICOS – AD REFERENDUM"
6) Tres (3) ofertas y documentaciones presentadas por los Oferentes FRANCISCO MENA, ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES Y ADRIANA VALDEZ MENDOZA.
7) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los Oferentes:
   - El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes.
   - El Cuadro Comparativo de Ofertas.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes: **FRANCISCO MENA, ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES (DIARIO EXPRESS) Y ADRIANA VALDEZ MENDOZA (DISTRIBUIDORA CANDY'S),** de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I.

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

Las documentaciones requeridas son las siguientes:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en (Anexo II) deberá ser presentada en Hoja membretada de la empresa.
b) Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. (Anexo III) deberá ser presentada en Hoja membretada de la empresa.
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario;
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (completar formulario (Anexo IV) deberá ser presentada en Hoja membretada de la empresa.
j) Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Ver formulario Anexo V deberá ser presentada en Hoja membretada de la empresa.
k) Información sobre el Oferente (Anexo VI) deberá ser presentada en Hoja membretada de la empresa. Anexar croquis de ubicación de la empresa.
l) Esta Carta de Invitación con todas sus páginas, firmada y rubricada en cada una en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en la misma.

El oferente FRANCISCO MENA ha presentado las documentaciones sustanciales y básicas requeridas, no así la fotocopia del patente municipal, que al no ser de carácter sustancial, no puede eliminarse de esta puja de contratación, omitiendo asimismo la presentación de la Carta de Invitación con todas sus páginas firmadas y rubricada por el representante, aceptando las condiciones establecidas en la misma.

Asimismo DISTRIBUIDORA CANDY'S de ADRIANA VALDEZ MENDOZA ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial básica, no así del comprobante de pago de la patente municipal y lo previsto en el Inc. L), y no ha completado debidamente el Anexo VI.-

El Oferente DIARIO EXPRESS S.R.L. ha suministrado con su oferta todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal exigidos para este tipo de contratación.-

2. ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuya oferta es evaluada y analizada.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca del Periódico	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	FRANCISCO MENA	DIARIO EXPRESS S.R.L.	DISTRIB. CANDY'S
1	82111904-001	Servicio de entrega de Periódico	ABC Color	nacional	Unidad	Ejemplar	2.851.200	2.966.400	3.110.400
2	82111904-001	Servicio de entrega de Periódico	Ultima Hora	nacional	Unidad	Ejemplar	2.851.200	2.966.400	3.110.400
3	82111904-001	Servicio de entrega de Periódico	La Nación	nacional	Unidad	Ejemplar	2.851.200	2.966.400	3.110.400
						MONTOS TOTALES	**8.553.600**	**8.899.200**	**9.331.200**

3.- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el **Precio Total a una sola Empresa CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL,** tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa"

La oferta del Sr. FRANCISCO MENA con C.I. N° 732.738 se halla debidamente completado y firmado por el mismo, ajustándose a los requerimientos de índole legal, cumpliendo la oferta con las especificaciones técnicas y los correspondientes ANEXOS II, III, IV, V y VI respectivamente.

4.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, aplicando lo previsto en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y la Ley 2051/03, concluimos:

RECOMENDAR al Señor Ministro: la ADJUDICACION DEL LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA N° 031-11 "SERVICIOS DE PROVISION DE PERIODICOS al Oferente FRANCISCO MENA;** por haber presentado la oferta más ventajosa y baja, adecuándose sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo a lo solicitado en el IAO y a las disposiciones legales que nos rigen.

El precio total de la oferta es de **G. 8.553.600 (GUARANIES OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS),** previéndose la suma de G. 900.000 para este año 2011 y el restante sujeto a la aprobación del presupuesto para el año 2012.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Lic. MARIO VERA
Coordinador
Unidad de Organización y Métodos

Abog. FERNANDO ARRUA
Asesor Jurídico

Sr. JORGE ACOSTA
Jefe del Dpto. de Planificación Comunicacional
SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 2342 de fecha 24/11/11

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

OFERENTES	DOCUMENTOS PRESENTADOS											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
FRANCISCO MENA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	---	---	SI	SI	SI	NO
DISTRIBUIDORA CANDY'S	SI	SI	SI	SI	SI	NO	---	---	SI	SI	NO	NO
DIARIO EXPRESS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	---	---	SI	SI	SI	SI

Lic. MARIO VERA
Coordinador
Unidad de Organización y Métodos

Abog. FERNANDO ARRUA
Asesor Jurídico

Sr. JORGE ACOSTA
Jefe del Dpto. de Planificación Comunicacional
SENAVITAT